

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Titulación

Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Facultad de Biología

Facultad de Biología

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Fecha

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Fecha

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título**ID del título**

Máster en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Biología, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Facultad de Ciencias de la Educación

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Biología, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Bellas Artes, EU Minas, Facultad de Traducción e Interpretación.

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:**UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:**

Tipo de educación

Modalidad presencial

Régimen de estudios

Tiempo completo y tiempo parcial

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

280

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

60 ECTS para tiempo completo y entre 24 y 48 ECTS para Tiempo parcial

Normas de permanencia

Se aprobó el proyecto de la nueva normativa de permanencia en el Consello de Social el 2 de abril de 2013:

http://www.uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/sites/default/uvigo/DOCUMENTOS/formacion/norm_perm_grao_master.pdf

Con fecha 19/04/2013 se publicó en el DOG esta normativa en : RESOLUCIÓN do 10 de abril de 2013 pola que se publica a normativa de

permanencia e progreso do alumnado das titulacións oficiais de grao e máster universitarios desta universidade.

http://www.uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/Normativa_Permanencia_UVIGO_DOG.pdf**Información sobre la expedición de suplemento al título**http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/normativa/index.html**Responsable del título**

Salustiano Mato de la Iglesia

Coordinador/a del título

Josefina Garrido González

Correo electrónico del/de la responsable del título

jgarrido@uvigo.es

Fecha de verificación del título

23 / 06 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

12 / 11 / 2012

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

08 / 02 / 2011

Fecha de inscripción en el RUCT

26 / 03 / 2012

Fecha de publicación en el BOE

26 / 03 / 2012

Curso de Implantación

2009-10

Modificaciones autorizadas**Fecha de la última acreditación**

23 / 06 / 2009

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Universidad de Vigo

Memoria vigente del título

No se adjuntó documento

Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La valoración del grado de cumplimiento relativo al criterio "Descripción del título", una vez realizada la reflexión para el curso 203-14 es "suficiente".

La Denominación del título se encuentra disponible en la Memoria Verifica y en la página web del Centro, y no ha habido

cambios en la denominación inicial. Tanto en la información que hay sobre el título en el Centro como en la Universidad, la denominación del mismo aparece de forma clara.

Por otro lado la denominación del título no es correcta en varios documentos y en la Página WEB propia con lo que se procedió a modificarla (Octubre 2013).

El tipo de enseñanza se mantiene en modo presencial y tampoco ha habido cambios en la periodicidad de la oferta en relación a lo indicado en la Memoria Verifica. Estos datos se encuentran en la página WEB.

En relación al número de plazas si hay modificaciones establecidas en Convenio firmado con la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia aumentando el número de plazas de 200 a 260 alumnos en la edición 2009/2010.

En la edición 2012/2013, se han vuelto a modificar el número de plazas al implantar el itinerario Orientación Educativa, que a pesar de estar previsto en la Memoria Verifica, no se implantó hasta esta edición.

Con ello se aumentaron 20 plazas, 12 en el campus de Ourense y 8 en el Campus de Vigo, ofertando un total de 280 plazas.

En relación al número de créditos y requisitos de matriculación, aparecen claramente detallados en la Memoria y en la página WEB.

Los créditos que debe cursar el alumnado para completar esta titulación son 60 cred ECTS.

Los alumnos y alumnas deben matricularse de 60 ECTS para tiempo completo y entre 24 y 48 ECTS para tiempo parcial.

Los idiomas de impartición son Gallego y Castellano. En las materias del itinerario de lenguas extranjeras también se utilizan los idiomas inglés y francés.

Esta titulación capacita a titulados universitarios para ejercer la docencia en Educación secundaria, formación profesional, bachillerato y enseñanza de idiomas.

Con respecto a la normativa de permanencia, figura en la página web de la Universidad, así como en la web de la titulación, en el siguiente enlace:

http://www.uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/sites/default/uvigo/DOCUMENTOS/formacion/norm_perm_grao_master.pdf

Responsables del título

La responsable-coordinadora del título es D^a Josefina Garrido, profesora de la Facultad de Biología de la Universidad de Vigo

El Responsable Legal es actualmente el Rector, D. Salustiano Mato de la Iglesia, y los responsables del título en cada Centro son las Decano/a:

Facultad de Biología Biología: D. Jesús M. Míguez Miramontes

Ciencias de la Educación y del Deporte: D^{ña}. Francisca Fariñas

Ciencias de la Educación: D^{ña}. María del Mar García Señorán.

Respecto al informe anterior, se propuso diseñar una nueva Página WEB que ya está activa, donde la información fuera más accesible.

Consideramos que la nueva página web es mucho más accesible e intuitiva, pero todavía tenemos que incluir más información siguiendo las indicaciones del informe de seguimiento de título del curso 2011/2012.

No se han presentado modificaciones para la memoria verifica.

Se detecta que en las página WEB de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte que los enlaces a la información sobre este master no están activos, con lo que se contacta con los responsables de esta WEB para modificarlo.

La información general del título es clara y visible en la página Web propia.

No ha sido necesario atender a necesidades educativas especiales de ningún alumno.

No ha habido cambios en la normativa de permanencia, y detectamos que no es visible en la página web propia, con lo que se incluye en la Información General sobre la titulación.

Buenas prácticas**Propuestas de mejora****Breve descripción de las modificaciones**

No se hicieron modificaciones sobre la memoria verifica

Justificación de las modificaciones

No procede

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La valoración del grado de cumplimiento relativo al criterio "Justificación" para el curso 2013-14 es "suficiente".

El interés académico, científico y profesional del título sigue estando justificado tal y como se indica en la Memoria Verificada.

Debido a la naturaleza del propio título, es necesario seguir ofertándolo. Esta titulación es imprescindible para acceder a la carrera docente en Educación Secundaria, tal y como se indica en la legislación vigente publicada tanto en la Memoria Verifica como en la página WEB propia. En el punto 2.2 de la Memoria Verifica se indican las normas reguladoras para el ejercicio de la profesión de Profesor de Secundaria.

Los Referentes Externos, siguen siendo vigentes avalando el interés del título y aparecen tanto en la Memoria Verifica como en la página web propia

Los Procedimientos de Consulta interno contamos con el sistema Interno de Garantía de Calidad como principal herramienta. También se utilizan son encuestas de satisfacción que se realizan desde el Área de Calidad. En las ediciones

anteriores la Coordinación hacía sus propias encuestas de valoración docente, pero en este curso se hicieron desde el área de calidad.

En cuanto a la demanda de matrícula, el dato global para Variación de la matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso anterior es de 85,6%, ligeramente superior al dato del curso anterior (84,12%).

Observamos que en 9 de los 14 itinerarios, el número de matriculados fue superior al del curso anterior. En estos itinerarios prácticamente se han cubierto las plazas ofertadas.

En el itinerario de Educación física, se han matriculado 19 personas, de las 20 plazas ofertadas, a pesar de ser un resultado inferior, la tasa es muy alta.

En los itinerarios de FOL y Artes, el dato es más preocupante, ya que son itinerarios que en cursos anteriores siempre se completaban. Debemos hacer seguimiento a este dato para comprobar que ha sido una situación puntual.

En los itinerarios de Tecnología y Humanidades de Ourense, el número de matriculados es sensiblemente inferior al de años anteriores. En el de Tecnología, se entiende, ya que sube el número de matriculados en este itinerario en Vigo. En total tenemos 42 matriculados en esta orientación, lo que significa que se completan las plazas ofertadas.

Respecto al itinerario de humanidades, destacar que históricamente es un itinerario en el que a pesar de haber bastantes peticiones, casi nunca se cubren todas las plazas; entendemos que el dato que se aporta es razonable, si hacemos seguimiento sobre años anteriores.

Sobre la Ratio de plazas ofertadas/demandadas, el dato global 73.38%, que es superior al del curso anterior.

Si analizamos los itinerarios, la demanda de plazas en algunos de los itinerarios de esta titulación es superior a la oferta.

Esto se debe a las circunstancias concretas de esta titulación, que es necesaria para opositar a Enseñanza Secundaria Obligatoria, FP o Enseñanza de Idiomas

Los datos son muy dispares en los distintos itinerarios. Llegan al 100% en los itinerarios más demandados (lenguas extranjeras y oficiales, y Educación física). En relación a este dato, es importante destacar, que estos itinerarios presentan como salida profesional principal la docencia, de ahí que tengan tan alta demanda.

Encontramos que en otros 5 itinerarios el dato también es muy alto, superior al 80%.

En el resto de itinerarios el dato es inferior, encontrando el más bajo para el itinerario de Orientación Educativa del Campus de Pontevedra. En este itinerario, solo se ofertan 8 plazas, entendiendo que la demanda sería baja pero era necesario ofertar esta modalidad. Si los resultados siguen siendo tan bajos, se estudiará eliminar esta titulación.

En los itinerarios de Artes y FOL, los resultados son más bajos que otros años, entendemos que es una situación puntual y que el dato subirá en el próximo año.

Los Resultados Globales de estas encuestas en esta titulación, indican que en general el PDI está medianamente satisfecho con el funcionamiento, servicios y recursos de este máster. La valoración de estos indicadores es de 5,30 (planificación y desarrollo de las enseñanzas), 4.78 (servicios de apoyo al estudiante) y 5.37 (servicios de apoyo a la enseñanza). Por el contrario, los resultados del alumnado son más bajos.

Es preocupante el dato sobre el grado de satisfacción con las acciones de orientación (2,82), que aunque supera la cifra del curso pasado (2.56), sigue siendo una cifra demasiado baja. Entendemos que este resultado sea bajo ya que no está implantado el PAT, aunque si realizamos acciones de orientación. En el curso 13/14 se a diseñado el PAT para esta titulación, que se comenzara a implantar en el curso 14/15, contando con el asesoramiento del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Biología.

Es necesario indicar que el índice general de la participación en las encuestas del alumnado es del 21.40%, un resultado demasiado bajo para emitir valoraciones de estas encuestas.

En cuanto a los procedimientos de consulta externos, se mantienen contactos con la Xunta de Galicia y otras Universidades.

Tal y como nos indican en el informe de seguimiento del curso 2010/11, la información sobre referentes externos y procedimientos de consulta internos y externos, no se encuentra en la WEB, pero si en la Memoria Verificada, por lo que procederemos a incluirla.

No es valorable es resultado sobre la Movilidad, ya que las características concretas de esta titulación no permite organizar programas de movilidad.

Esta titulación capacita a los titulados para ejercer la docencia en educación secundaria, y está legislado a través de la Xunta de Galicia que es el principal organismo que "recibirá" como empleados a estos estudiantes a través de concurso-oposición.

RECOMENDACIONES INFORME ST 12-13

En la edición anterior, se recomienda incluir en el informe datos sobre inserción laboral de los alumnos.

Consideramos que este dato no es valorable, ya que como se ha indicado, la salida profesional de nuestros alumnos es la "función pública", y este título los forma para acceder a esta profesión, pero siempre se depende de las convocatorias de concurso oposición que convoca la Consellería de Educación.

Como plan de mejora para el próximo curso, se contactará con alumnos egresados para conocer datos sobre inserción laboral.

A día de hoy, todas las evidencias de cursos anteriores están actualizadas en la aplicación informática del SGIC-ST.

PROPUESTAS DE MEJORA ST CURSO 2012-2013

-Incluir en la página WEB información sobre referentes externos y descripción de procedimientos de consulta internos y externos.

Se han incluido en el apartado "justificación del título" de la web propia.

-Revisar la información publicada en Información Pública de la Aplicación SGIC-Seguimiento de títulos.

Ya no es necesario actualizar este apartado.

Actualizamos la web propia diariamente.

Buenas prácticas

-Registro de revisión periódica de la información existente en la página web del Centro.

-Participar en las sesiones públicas informativas sobre los Másteres ofertados por la Facultad de Biología de Vigo, celebrada al comienzo del curso académico 2013/14, informando al alumnado sobre todos los pormenores de la enseñanzas ofertadas.

-Contacto y trabajo colaborativo con los responsables de másteres análogos impartidos en el resto de universidades gallegas.

-Envío de correos electrónicos dirigidos a estudiantes manteniéndolos informados de cualquier noticia que les pueda afectar sobre becas, oposiciones...

Propuestas de mejora

Contactar con egresados para recibir información sobre inserción laboral.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Recopilar datos sobre inserción laboral de alumnos egresados

Punto débil detectado

No tenemos datos sobre inserción laboral de alumnos egresados. Este dato es importante de cara a la mejora del título.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinación Titulación

Objetivos específicos

Obtener datos sobre inserción laboral de alumnos egresados.

Actuaciones a desarrollar

Realizar encuesta para enviar a alumnos egresados sobre datos de inserción laboral.

Contactar con alumnos egresados y enviar encuesta.

Analizar datos de las encuestas.

Periodo de ejecución

Septiembre 2014-Julio 2014

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La valoración del grado de cumplimiento relativo al criterio "Objetivos/Competencias" para el curso 2013-14 concluimos que es "suficiente".

Se han revisado los objetivos ni competencias para este Máster y se concluye que siguen siendo coherentes con los derechos fundamentales entre hombres y mujeres, y con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Los objetivos y competencias de este Máster están marcados en la O.M. ECI/3858/2007 y contextualizados para este máster en la Memoria Verificada y en las guías docentes de cada materia.

Tanto las competencias generales, como las específicas se siguen ajustando a los referentes nacionales e internacionales indicados en la Memoria Verifica. Esta información se puede consultar en la página web propia, donde aparecen tanto competencias como objetivos sin necesidad de acceder a la memoria verifica.

El alumnado alcanza los objetivos y competencias favorablemente tal y como se detallará en el criterio 8, y se refleja en las tasas de graduación (89,83% Vigo, 83,33% Pontevedra y 59,68% en Ourense) y eficiencia (100% en Ourense y Vigo, y

89,35 en Pontevedra).

Es preciso analizar más profundamente el dato de graduación de Ourense, ya que no se corresponde con los datos que podemos observar si estudiamos cada itinerario individualmente.

En cuanto a la Tasa de Graduación, en 6 de los 14 itinerarios de la titulación es por encima del 80%, en 6 por encima del 70%, mientras que en los 2 últimos es más baja. En 4 itinerarios (Tecnología de Ourense, Humanidades, Arte, y FP: Sector Servicios), esta tasa fue superior a la del curso anterior, mientras que en el resto de itinerarios este dato es inferior o igual al del año 2012-2013.

Sobre la tasa de Eficiencia, hay que indicar que en todos los itinerarios es superior al 95%, llegando al 100% en 11 itinerarios.

Además de estos datos, utilizamos otros mecanismos que nos permiten conocer el grado de adquisición de competencias desde otras perspectivas:

- Recopilación de resultados académicos:
- Análisis de encuestas de satisfacción del alumnado
- Actividades de tutorización de alumnos: -Reuniones entre profesores y coordinadores de itinerarios, y entre coordinadores de itinerario y coordinación general.

Toda esta información es analizada por la coordinadora del título a fin de asegurar el cumplimiento de las competencias generales de la titulación.

Observamos que el grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza es de 5,30 sobre 7, una puntuación suficientemente alta, aunque inferior a la del curso pasado (5.70).

A la pregunta concreta "Está satisfecho con los objetivos indicados en el plan de estudios" (ítem 1-indicador 78 de las encuestas de satisfacción). El profesorado otorga una valoración de 5,66 sobre 7. Esta es una puntuación bastante alta, por lo que podemos indicar que los objetivos presentados en el plan de estudios son correctos y coherentes.

La valoración de los alumnos con la planificación y desarrollo de la enseñanza, es inferior, 3,13/7, es inferior al resultado de años anteriores. Por otro lado, el grado de satisfacción de los alumnos con la actividad docente está valorado con 4,51 sobre 7.

Si analizamos los diferentes ítems consultados en este indicador (74 de las encuestas de satisfacción). A la pregunta "Conozco y estoy satisfecho con los objetivos generales del plan de estudios", el alumnado la puntuó con un 3,31 sobre 7. Y a la pregunta "Las guías docentes de las materias son accesibles y coherentes con los objetivos del plan de estudios", los alumnos y alumnas la valoran con un 3,09.

Estos resultados son muy bajos. La diferencia entre la valoración y la de los alumnos, es muy alta en cuanto a la satisfacción de los objetivos. Esto podría explicarse ya que la respuesta por parte de los alumnos a las encuestas fue muy baja, con lo que aunque los resultados son extrapolables, no son objetivos.

Sobre la accesibilidad de las guías, los alumnos las tienen en la plataforma FATIC y en la página web propia, además de que se las proporcionan los docentes el primer día de clase. Por lo que entendemos que la baja puntuación se refiere a que no son coherentes con el plan de estudios. Si analizamos la valoración del PDI, que vemos que da una puntuación mucho más alta, no podemos explicar el porqué de la baja valoración de los alumnos. Puede explicarse por la baja participación de alumnos en las encuestas, y de ahí que los resultados no sean plenamente objetivos y globales.

La última materia que los alumnos cursan en esta titulación, es el Trabajo Fin de Master. Con esta materia se pretende que los alumnos adquieran las siguientes competencias:

- Adquirir experiencia en la planificación, en la docencia y en la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- Dominar las destrezas y las habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión sobre la práctica.

Analizando los datos de esta materia, observamos que en todos los itinerarios excepto en el de ciencias experimentales Biología y geología, los alumnos que se presentaron al TFM lo superaron. Y en 7 de los 14 itinerarios, hubo alumnos matriculados que no presentaron el TFM.

De estos datos deducimos que el alumnado adquiere satisfactoriamente las competencias que se indican en la memoria

verifica.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Establecer nuevos seminarios específicos con profesores de secundaria para una mejor visibilidad de la realidad en la educación secundaria.

Crear seminarios de oratoria y comunicación, que son competencias que transversalmente se trabajan en todas las materias, pero que se puede ampliar a través de seminarios específicos.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

GUIAS-DOCENTES-13_14.pdf

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Seminarios con profesionales de la enseñanza

Punto débil detectado

La poca experiencia real del alumnado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinación Master

Objetivos específicos

Conocer profesores de secundaria que expliquen la realidad de las aulas de secundaria

Actuaciones a desarrollar

Invitar a docentes a que relate su experiencia laboral

Periodo de ejecución

curso 2012-2013/ curso 2013/2014 / curso 2014/2015

Recursos / financiamiento

Presupuesto del Master

Indicadores de ejecución

No hay evidencias

Observaciones

Durante el curso 13/14, no se han podido desarrollar estos seminarios por falta de financiación, aunque si se ha contactado con varios docentes para que cuenten sus experiencia.

Se propone desarrollar estos seminarios en el curso 2014/2015.

Contactaremos con otros departamentos de la Universidad, para ver la posibilidad de obtener financiación externa, o que se orzanice esta formación como actividad de extensión universitaria.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Parcial

Resultados obtenidos

No hubo resultados porque solo se desarrollo teóricamente la experiencia, contacto con profesionales, pero no se programaron las acciones.

Grado de satisfacción**Acciones correctoras a desarrollar**

Preparar en el presupuesto una partida destinada a esta acción.

Contactaremos con otros departamentos de la Universidad, para ver la posibilidad de obtener financiación externa, o que se orzanice esta formación como actividad de extensión universitaria.

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Crear seminarios de oratoria y comunicación, que son competencias que transversalmente se trabajan en todas las materias, pero que se puede ampliar a través de seminarios específicos

Punto débil detectado

La voz es el recurso principal de un docente, por lo que es necesario que en la carrera docente saber cuidarla, y saber utilizarla, así como perder vergüenza, y adquirir seguridad hablando en público.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinación Master

Objetivos específicos

Crear seminarios de oratoria y comunicación

Actuaciones a desarrollar

Contactar con un experto que pueda preparar un seminario de voz y oratoria
Diseñar los talleres, y establecer fechas para los mismos.

Periodo de ejecución

curso 2013/2014 - curso 2014/2015

Recursos / financiamiento

Presupuesto del Master

Indicadores de ejecución

No hay evidencias

Observaciones

Se ha contactado con una fonoatra experta en oratoria y cuidado de la voz, que accede a realizar esta formación.
La falta de financiación ha dificultado la organización de la actividad.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Parcial

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La valoración del grado de cumplimiento relativo al criterio "Acceso y admisión de estudiantes" para el curso 2013-14 consideramos que es "suficiente".

Las condiciones de acceso a este Máster están establecidas en la O.M. ECI/3858/2007.

Las vías y requisitos de acceso a esta titulación se encuentran publicados y son accesibles desde la página web propia. (http://mpe.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=13&Itemid=157&lang=es)

En dicha información se incluye el perfil de ingreso recomendado para cada uno de los itinerarios de este Master.

Las personas que quieran acceder a este Master deben ser titulados universitarios en temas afines a la especialidad que se desea cursar. En caso de que la titulación que posea el estudiante no coincida con la especialidad que desea cursar, deberá superar un examen o prueba de acceso.

En todo caso, el perfil de ingreso, aparte de las diferentes especialidades, que consideramos que ha de cumplir todo alumno/a que desee acceder a este máster ha de ser y tener:

- Inclínación vocacional expresada en el interés por comprender y facilitar la resolución de las problemáticas en los

procesos de enseñanza-aprendizaje del ser humano, en su ámbito pedagógico y de interacción social.

- Disposición y motivación para el aprendizaje de todos aquellos contenidos que se le presenten en este máster y responsabilidad en su propio proceso de aprendizaje.
- Capacidad de reflexión y de hacer aportaciones propias a todos aquellos procesos pedagógicos, sociales, culturales, políticos que repercuten en el campo de la enseñanza.
- Compromiso en querer adquirir la más alta formación y capacitación en el desenvolvimiento de este máster
- Motivación para participar en todas aquellas acciones que se le propongan tanto desde la estructura interna de los estudios de máster como desde la universidad.
- Habilidades de comunicación e interrelación personal
- Compromiso social hacia el respeto, la tolerancia y la empatía.

En cuanto a los mecanismos de información previa a la matriculación, esta titulación dispone de información específica y actualizada en su página web, y dispone de una secretaría que colabora con la coordinación, y que se pone a disposición de los alumnos tanto por vía telefónica como por correo electrónico para responder a cualquier pregunta que pueda surgir en relación a este proceso.

En las tres facultades a las que está adscrita esta titulación, existen paneles y pantallas en las que se anuncia información sobre las diferentes titulaciones que se cursan en el centro, y también información sobre este Master. En las páginas web de las tres facultades se puede encontrar información o enlaces sobre esta titulación.

Desde la coordinación de la titulación, se mantiene actualizada toda la información importante de cara al acceso a este master, tanto en la página web propia, como en la secretaría de docencia de esta titulación como en los negociados de alumnos de los centros.

Es necesario reseñar, las dificultades que tienen los alumnos para acceder a este Máster, por su bajo volumen de plazas, y los requisitos específicos que hay para acceder al mismo (acreditación B1 de idioma). También las dificultades que encuentran al no adaptarse los plazos de matrícula de Másteres a los plazos de titulación de los alumnos, es decir, en septiembre todavía hay alumnos que no acabaron sus exámenes cuando ya terminó el plazo de matrícula para este Máster.

A través de la plataforma de matrícula, detectamos que parte del alumnado matriculado, se matricula por primera vez en esta Universidad, por lo que desconoce las particularidades de la misma.

En relación a los mecanismos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso:

- El diseño de acciones de englobadas en el PAT, se centran en la orientación de estos alumnos que no conocen la Universidad de Vigo, y de antiguos alumnos de esta universidad que continúan sus estudios.
- La primera acción que se lleva a cabo es una charla informativa antes de que comience el curso para todos los alumnos en la que se presenta la titulación y el desarrollo del curso, se presentan infraestructuras de los centros en relación con la docencia (aulas, biblioteca, negociado de alumnos, secretaría de docencia etc).

En estas reuniones también participan los decanos de los centros, y responsables de Calidad de los centros, para dar la bienvenida al alumnado, y explicar la importancia de participar en los distintos mecanismos relacionados con los procesos de Calidad. Además se presentan a los profesores y coordinadores de cada itinerario, para que el alumnado pueda tener una referencia docente.

Para el acceso al Master Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, tal y como se indica en la Memoria Verifica, no es necesario establecer pruebas o condiciones de acceso especiales distintas a las derivadas de la limitación de plazas. Este año no fueron solicitados estas pruebas.

Solo de desarrollarían pruebas en caso de alumnos que no cumplieran el requisito de acceso de tener la titulación adecuada para el itinerario solicitado.

Anualmente se revisan los datos sobre las vías de acceso facilitados por Unidata, así como la revisión que se hace durante el proceso de matrícula.

En cuanto al apoyo y orientación del estudiantado matriculado, se diseñan los siguientes mecanismos:

- Se ponen a disposición de los alumnos coordinadores de cada itinerario, que los guiarán en todos los procesos de la enseñanza, y serán interlocutores con la coordinación general.
- Existe una Secretaría para todo lo relacionado con la docencia, que tiene a dos personas a disposición de los alumnos, que les aclararán cualquier duda. Asimismo, en cada centro existe una secretaría de alumnos que gestiona y ayuda al alumnado en todo lo que tiene que ver con las acciones administrativas.
- Actualmente está en desarrollo el PAT, con acciones específicas, que pondrán a disposición del alumno un tutor que lo guía durante toda la titulación.

Si atendemos a los resultados del indicador 71, que hace referencia al grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación, observamos que la valoración es alta, un 4,74 sobre 7, aunque es un dato inferior al del año anterior (5,70). Si analizamos profundamente este dato, observamos que en 4 itinerarios la valoración es por encima de 5,88, lo que supone un índice muy alto, llegando en el itinerario de orientación a 7 sobre 7. En 10 itinerarios, la valoración es superior a 4,5, y en los 3 restantes, la puntuación es inferior. Es necesario hacer referencia a la puntuación que otorgaron los alumnos de Humanidades, que es de 2,5. Sabiendo que el número de alumnos que respondieron a la encuesta es muy bajo, esta valoración tan baja, puede hacer referencia a algún caso concreto que tuvo problemas durante el proceso de matrícula.

Analizando este criterio, también debemos tener en cuenta el indicador 72 "grado de satisfacción de los estudiantes con los colectivos implicados en la orientación de estudiantes". El valor que alcanza este indicador, al igual que en cursos anteriores es muy bajo 2,82, aunque ligeramente superior al del curso 2012-2013 (2,56). La coordinación general de esta titulación, siendo consciente de esta situación, busca acciones que apoyen al alumnado en su proceso como estudiantes de este MAster. Para ello en el curso 2014-15 implantará el PAT (se propone acción de mejora en el criterio 5), que completa las acciones de orientación que se fueron llevando a cabo hasta ahora.

En general podemos afirmar procesos de acceso y admisión de estudiantes son adecuados y debemos seguir en el mismo camino para mejorar esta valoración.

Se detecta a través de sugerencias del alumnado que hay una incoherencia entre la nomenclatura del itinerario de Ciencias Experimentales: Tecnología, Matemáticas, y los contenidos de esta materia que incluyen aspectos relacionados con la Materia de informática impartida en secundaria. Para el alumnado extranjero es fundamental que aparezca en el nombre del título la palabra "Informática", para su homologación en otro país. Esta situación es arrastrada desde cursos anteriores, y se subsanará en el curso 2014/2015 durante el proceso de acreditación.

En cuanto a la transferencia y reconocimiento de créditos.

Los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos son coherentes (experiencia laboral y profesional acreditada) con el RD 861/2010. Actualmente se está redactando una lista de los mismos que será publicada en la página web propia.

RECOMENDACIONES INFORME SEGUIMIENTO TÍTULO 12-13

En el informe del curso 12-13, se indica que se deben hacer propuestas de mejora para resolver la baja satisfacción del alumnado respecto de acciones de orientación. Para ello estamos implantando el PAT.

PLANES DE MEJORA ST 12-13

Para este criterio, se establecieron los siguientes planes de mejora:

1) "Cambio denominación Itinerario Ciencias Experimentales:Tecnología y Matemáticas"

Este plan no se realizó en la edición del Master 12-13 ni 13-14, ya que el proceso de modificación de la memoria verifica no se hizo por las complicaciones y complejidad de este proceso. Se pretende realizar esta modificación en el curso 14-15, ya que se debe hacer el proceso de acreditación de la titulación.

2) "Diseño de PAT específico para esta titulación"

El documento está redactado, y ya ha sido aprobado en CA. Durante el curso actual se implantará el PAT

Observando los resultados académicos, sabemos que la mayoría del alumnado ha superado sin problemas todas las materias de la titulación.

A través de las aportaciones de los docentes, sabemos que el alumnado adquiere positivamente las competencias.

RECOMENDACIONES INFORME ST 12-13

En el informe final de seguimiento para el curso 12-13, se recomienda aportar información sobre los resultados de las encuestas respecto a la satisfacción de profesorado y alumnado en relación a la adquisición de competencias.

PROPUESTAS DE MEJORA ST 12-13

Para este criterio, se había propuesto "Establecer nuevos seminarios con profesionales de la enseñanza", ya que el alumnado demanda experiencia real"

En la edición del Master 12-13 la falta de presupuesto fue el factor que no permitió llevar a cabo esta experiencia. De cara a futuras ediciones, se prevé establecer una parte del presupuesto para esta acción.

Durante el curso 13-14 curso establecimos contacto con varios docentes de secundaria con los que contaremos para realizar estos seminarios, pero la falta de presupuesto, sigue haciendo complicada la organización de estos seminarios. Dentro del grupo de profesores del Master, encontramos profesionales que imparten o han impartido docencia en secundaria, con lo que creemos que en parte, la demanda del alumno de conocer casos reales está cumplida.

Otra propuesta de mejora fue "Crear seminarios de oratoria y comunicación, que son competencias que transversalmente se trabajan en todas las materias, pero que se puede ampliar a través de seminarios específicos". Nos encontramos con la misma situación que en el caso anterior, la falta de presupuesto la hace inviable. Hemos establecido contacto con una fonoiatra experta en oratoria y comunicación.

Buenas prácticas

- Mantener actualizada la tabla de reconocimientos de la titulación.
- Mantener actualizada con nuevas titulaciones de grado la tabla de acceso a la titulación de estudiantes.
- Información sobre el Master en paneles de gran formato en el centro.
- Realización de acto de bienvenida para alumnos de nuevo ingreso al inicio de curso.
- Apoyo y orientación de forma sistemática a los alumnos mediante los coordinadores de curso. -Participar en las sesiones públicas informativas sobre los Másteres ofertados por la Facultad de Biología de Vigo, celebrada al comienzo del curso académico 2013/14, informando al alumnado sobre todos los pormenores de las enseñanzas ofertadas.
- Tenemos abiertas las vías de contacto telefónico y electrónico permitiendo aconsejar a los pre-matriculados en los procesos de admisión y matriculación.

Propuestas de mejora

Cambio de denominación del itinerario Ciencias Experimentales: Tecnología y Matemáticas. Esta propuesta ya se hizo para la edición anterior pero no se llevó a cabo.
Implantación del PAT específico para esta titulación.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Aceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Cambio denominación Itinerario Ciencias Experimentales; Tecnología y Matemáticas

Punto débil detectado

Incoherencia en la nomenclatura del itinerario

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinación Master

Objetivos específicos

-Proponer cambio de denominación en la Memora Verfica

Actuaciones a desarrollar

Realizar la modificación durante el proceso de Acreditación.

Periodo de ejecución

Septiembre 2012-Diciembre 2013 - Curso 2014-2015

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

implantación del PAT específico para esta titulación.

Punto débil detectado

El PAT está diseñado pero no implantado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinación Master

Objetivos específicos

Implantar PAT en esta titulación.

Actuaciones a desarrollar

-Implantar el PAT en el curso 2014-15

Periodo de ejecución

Curso 2014-2015

Recursos / financiamiento

Presupuesto del Master

Indicadores de ejecución

Objetivos

Implantar un plan de orientación y apoyo a cada uno de los estudiantes.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Parcial

Resultados obtenidos

Se ha diseñado el PAT y aprobado en la comisión académica del Master.

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La valoración del grado de cumplimiento relativo al criterio "Planificación de las enseñanzas", una vez hecha la reflexión acerca del mismo para el curso 2013-14, es "suficiente".

La planificación de las enseñanzas viene establecidas por la memoria verificada, cada año se contextualiza esta información para este Máster. Por lo que está de acuerdo con lo previsto en la memoria, a pesar de las dificultades operativas de este Máster.

A través de la página web del Master se publica todo lo que tiene que ver con la planificación de las enseñanzas: horarios, calendario, espacios, ...

En cuanto a la coordinación:

Esta titulación cuenta con un sistema de coordinación vertical de las actividades docentes basado en el nombramiento de una Coordinadora General de Máster, así como una Comisión Académica.

La existencia de estas figuras, está contemplada en la Memoria Verifica de la titulación.

La coordinadora general del master, es la profesora Josefina Garrido González.

La comisión académica está formada por las siguientes personas:

-Presidenta, Coordinadora general del máster nombrada por Consello de Goberno

Dña. Josefina Garrido González
-Secretario general del máster
D. José María Sánchez Fernández (Facultad de Biología, Vigo)
-Por la Facultad de Biología (Campus de Vigo)
D. Raúl Iglesias Blanco (Comisión Garantía de Calidad)
-Por la Facultade de Ciencias da Educación e do Deporte (Campus de Pontevedra)
D. Jorge Soto Carballo (Comisión Garantía de Calidad)
Dña. María Álvarez Lires (Vocal)
Dña. Paloma Cabello (Coordinadora del Campus de Pontevedra)
-Por la Facultade de Ciencias da Educación (Campus de Ourense)
Dña. Carmen Ricoy Lorenzo (Coordinadora Máster en Ourense)
Dña. Cristina Larkin Galiñanes (Comisión Garantía de Calidad)
-Alumna que curse actualmente la titulación:
Dña. Namibia Perez Dapena
-Alumno egresado
D. Yoel Castro Maquieira

Estas dos figuras se encargan de la coordinación y organización de la docencia teórico-práctica, con la colaboración de la secretaría de docencia de este máster.

En cuanto a las acciones de coordinación vertical:

La coordinadora general, se reunió con todo el profesorado al inicio del curso para explicar la estructura del master a los docentes de nueva incorporación, y analizar y proponer mejoras a los docentes que ya estaban impartiendo materias. Así mismo se designaron coordinadores de itinerarios y materias.

Indicar directrices de cara a la realización de las guías docentes.

Al finalizar el curso, la coordinadora se encarga de analizar y realizar un informe interno del año académico, que se debate con la comisión académica de cara a realizar propuestas de mejora para el siguiente curso. A partir de este informe se redacta el informe de seguimiento del título.

La coordinadora con la colaboración de la secretaría de docencia, se encarga de establecer y llevar a cabo las acciones propuestas por el SGIC.

La comisión académica, se reúne periódicamente para tratar todos los temas referentes al master: Horarios, calendario, gestión de prácticas externas, gestión de TFM, gestión del SGIC, selección de nuevo profesorado y cualquier otro tema que se presente relacionado con la docencia diaria, solicitudes, reclamaciones o quejas de los alumnos.

La coordinadora general con el apoyo de la secretaría de docencia, son el punto de información e interlocución con el alumnado.

Se establecen como coordinación horizontal varias figuras:

- Coordinadora en el Campus de Ourense, cargo que ocupa Carmen Ricoy Lorenzo, profesora en el Campus de Ourense. Se encarga de la coordinación de la docencia y del profesorado, contacto con los alumnos, etc.

- Coordinadora en el Campus de Pontevedra, cargo que ocupa Paloma Cabello, profesora en el Campus de Pontevedra. Se encarga de la coordinación de la docencia y del profesorado, contacto con los alumnos, etc. Esta es una figura que se incorpora en este curso.

- Coordinadores de cada itinerario. Que coordinan la docencia y el profesorado dentro de cada itinerario y hace funciones de tutores con los alumnos.

También se encargan de asignar la tutorización de trabajos fin de master y prácticas externas.

Ciencias Experimentais: BioloXía XeoloXía: María Mercedes Álvarez Lires

Ciencias Experimentais: Matemáticas, TecnoloXía: Eduardo García Parada

FP Sector Servizos, FP Sector Primario e secundaria, FP Formación e Orientación Laboral: Albano Julio Alonso Blanco

Linguas: Linguas estranxeiras: Ana Elina Martínez Insua

Linguas: Linguas oficiais: Joaquín Sueiro Justel

Artes: Debuxo: Paloma Cabello

Ciencias experimentais: Educación Física: Mirian Alvariñas Villaverde
Orientación Educativa Reyes Fernández

Ciencias Sociais: Xeografía e Historia, Ciencias Sociais: Humanidades , Ciencias Experimentais: Matemáticas, Tecnoloxía e Informática e Orientación Educativa(Ourense): Carmen Ricoy Lorenzo

- Coordinadores de Materias, para las materias que son impartidas por varios docentes, se designa un profesor coordinador de la materia y del profesorado, que se encarga de la guía docente y la coordinación de actividades.
- Tutor de prácticas externas y TFM. Cada alumno tiene designado a un profesor como tutor de prácticas externas y director de TFM, que lo guiará y tutorizará en estas dos materias.

El resultado de la existencia de estas figuras es la mejora de la visión de los alumnos sobre los procesos de ayuda y orientación. En la convocatoria de 2010/11 se valoraba este ítem con un 3,92 sobre 7, y el resultado de este curso es de 4,27 sobre 7, siguiendo un progreso en la subida en estos años. A pesar de ello, el resultado no es suficiente, por lo que seguimos trabajando en estas acciones y nuevas mejoras, como la implantación del PAT.

Las materias que componen el plan de estudios, siguen siendo coherentes con los objetivos y competencias descritos en la Memoria Verifica.

Las guías docentes de las materias, están disponibles para los alumnos tanto en la plataforma FAITIC como en la página web propia.

En cuanto a la adecuación de las guías docentes, analizamos la visión de alumnado y PDI:

Observamos que el grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza es de 5,30 sobre 7, una puntuación suficientemente alta, aunque inferior a la del curso pasado (5.70).

A la pregunta concreta “Está satisfecho con los objetivos indicados en el plan de estudios” (ítem 1-indicador 78 de las encuestas de satisfacción). El profesorado otorga una valoración de 5,66 sobre 7. Esta es una puntuación bastante alta, por lo que podemos indicar que los objetivos presentados en el plan de estudios son correctos y coherentes.

A la pregunta concreta “Los mecanismos disponibles para la elaboración y diseño de las guías de las materias son adecuados” (ítem 2-indicador 78 de las encuestas de satisfacción). El profesorado otorga una valoración de 5,33 sobre 7. Esta es una puntuación bastante alta, por lo que podemos indicar que los mecanismos que se ponen a disposición de los docentes para elaborar estas guías son adecuados.

La valoración de los alumnos con la planificación y desarrollo de la enseñanza, es inferior, 3,13/7, es inferior al resultado de años anteriores. Por otro lado, el grado de satisfacción de los alumnos con la actividad docente está valorado con 4,51 sobre 7.

Si analizamos los diferentes ítems consultados en este indicador (74 de las encuestas de satisfacción). A la pregunta “Conozco y estoy satisfecho con los objetivos generales del plan de estudios”, el alumnado la puntúa con un 3,31 sobre 7. Y a la pregunta “Las guías docentes de las materias son accesibles y coherentes con los objetivos del plan de estudios”, los alumnos y alumnas la valoran con un 3,09.

Estos resultados son muy bajos. La diferencia entre la valoración y la de los alumnos, es muy alta en cuanto a la satisfacción de los objetivos. Esto podría explicarse ya que la respuesta por parte de los alumnos a las encuestas fue muy baja, con lo que aunque los resultados son extrapolables, no son objetivos.

La última asignatura que se imparte es el Practicum, siguiendo las indicaciones de la Memoria Verifica. Para ello se diseña la guía de Practicum (adjunto), que se puede encontrar en la página web propia.

Las prácticas externas se organizan desde la coordinación general con la colaboración de los coordinadores de itinerario. En el mes de noviembre se hace una reunión con el alumnado donde se explica el proceso de prácticas y las tareas propias que se desarrollaran durante este proceso.

Los alumnos realizan sus prácticas en centros de secundaria dependientes de la Consellería de Educación. La consellería proporciona a la coordinación del Master un listado de los docentes que desean recibir alumnos para realizar las prácticas. Esta lista se actualiza anualmente.

Las prácticas duran 6 semanas en las que los alumnos deben completar 105 horas de trabajo docente. Este proceso será tutorizado por un docente en el centro de prácticas y un docente del Master.

El alumno debe entregar una memoria de prácticas al acabar el proceso que será evaluada por el tutor de la universidad. Y esta nota se completará con la valoración del trabajo del alumno por parte del tutor del centro de prácticas.

La segunda materia que conforma el Practicum es el TFM. Con esta materia se pretende que los alumnos adquieran las siguientes competencias:

- Adquirir experiencia en la planificación, en la docencia y en la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

- Dominar las destrezas y las habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión sobre la práctica. Para esta materia cada alumno tendrá un tutor que lo guíe en la elaboración del trabajo. Una vez realizado, y con el visto bueno del tutor, el alumno presentará el trabajo ante un tribunal compuesto por varios docentes del itinerario.

Toda la información sobre la planificación temporal, se encuentra en la página web propia, en el apartado PLANIFICACIÓN, así como en el apartado NOTICIAS.

Es este curso, se comenzó a impartir el itinerario de Orientación Educativa. Se ofertaron 20 plazas (8 en Pontevedra y 12 en Ourense). La matrícula en este itinerario es muy concreta, ya que el acceso es para Licenciados en Psicología, Psicopedagogía y otras titulaciones relacionadas. Los psicopedagogos son los principales demandantes de matrícula, ya que muchos de los créditos de la titulación se le reconocen. En Pontevedra solo hubo 3 matriculados y en Ourense 11.

A través de los resultados obtenidos en este curso, no se ve necesario hacer cambios sustanciales, ya que las tasas de éxito y rendimiento son altas en los 3 campus donde se imparte esta titulación:

- Tasa de Éxito: En 11 itinerarios es del 100%, en los 3 itinerarios el dato es inferior al del curso anterior, aunque sigue siendo un dato alto, en FP: sector primario y secundario y en lenguas extranjeras que es por encima del 99%. Solo es salientable el dato de Matemáticas y tecnología del campus de Vigo, que es del 93.33%.
- Tasa de Rendimiento: Es superior al 95,74% en los tres campus, lo que supone un alto grado de superación de materias por parte de los alumnos.
- Tasa de Eficiencia: En 13 de los 14 itinerarios es del 100%, y solo baja en el itinerario de Educación Física que sigue siendo un resultado alto, del 96,94%. En todo caso los resultados superan el dato previsto en la memoria verifica del >85%.

En cuanto a la Tasa de graduación:

En ningún itinerario se alcanza el dato del >90% previsto en la Memoria Verifica.

En 4 de los 14 itinerarios, el dato es superior al del curso anterior, en 8 itinerarios el resultado es inferior al del curso anterior, y en 6 de ellos, el dato baja más de 10 puntos, lo que supone una situación preocupante. Si hacemos un análisis más profundo en cada uno de estos itinerarios:

-Ciencias experimentales: Biología y geología: Observando el registro de esta tasa en años anteriores vemos que el valor de este año (78.26%) es el más bajo de todas las ediciones de esta titulación. Esto se debe en parte, a las dificultades que tiene los alumnos para adaptar sus horarios a los de las prácticas externas, y no las pueden realizar en las fechas oficiales, con lo que tampoco pueden terminar el curso.

-FP: Formación y orientación laboral: El dato es el más bajo de los últimos 5 años (70,00%), también es el único año donde no se ha cerrado la matrícula en este itinerario, no se completaron las plazas, y a lo largo del curso, varios alumnos renunciaron a los estudios por incompatibilidad con su trabajo. Es necesario hacer un seguimiento de este dato, ya que consideramos que los datos de este curso son puntuales, y se recuperarán en la siguiente edición, llegando a las puntuaciones que se conseguían (siempre por encima de 80%)

-FP: Sector primario y secundario: el dato para este curso es de 72,73%. Este dato es acorde con el de años anteriores que rondaba el 60%, aunque el año pasado, este dato subió hasta un 100%. Es posible que el dato sorprendente sea el del año pasado, ya que el de este curso es más coherente con el de años anteriores.

En los itinerarios de FP, el alumnado en muchos casos ya está ejerciendo como docente, y necesita el certificado de este Master para completar su formación; esto implica que el alumnado no compatibiliza bien sus horarios con la docencia de esta titulación.

-Lenguas oficiales: El dato de esta edición es de 86.96%, el más bajo de los 3 últimos años. Es necesario hacer un análisis más profundo de este dato. Para ello contactaremos con el profesorado de la titulación.

-Ciencias experimentales: Educación física: Este dato para este itinerario siempre ha sido muy alto, y superior a lo previsto en la memoria verifica. Este año el dato ha bajado notablemente siendo de 80,95%. Además este dato baja en hombres, ya que en mujeres es del 100%.

Consideramos que la bajada en esta tasa para este año es una situación puntual, y que subirá en el próximo curso.

-Ciencias sociales: Geografía e Historia: Este dato es muy inferior al de años anteriores, y se iguala con el dato de 2009/2010. Entendemos que esta bajada es puntual y que se subsanará en las próximas ediciones, aunque se hará un seguimiento a este itinerario para mejorar este dato. Es importante señalar que es el único itinerario en el campus de Ourense en el que ha bajado esta tasa.

Todos estos datos se cometen con el profesorado en las reuniones de inicio de curso, para que propongan alternativas y se analicen su proceso de enseñanza.

Revisando los datos de grado de satisfacción de los estudiantes en este criterio, encontramos que el dato es bajo (3,13), aunque es un poco superior al del curso anterior (3,08), la diferencia no es significativa aunque sigue siendo necesario mejorar este aspecto. Revisando los resultados de las preguntas de este indicador, observamos que la valoración más baja es respecto a Una desproporción entre clases teóricas y prácticas, al igual que en la edición anterior.

La valoración más alta la encontramos en la pregunta relacionada con la metodología utilizada que es de 4. Para el resto de preguntas la valoración va del 3.24 al 3.63, que son datos bastante parecidos.

En cuanto a estos datos, es importante señalar la baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, ya que de los 229 posibles encuestados, solo respondieron 49 (21,40%). Este resultado tan bajo, no se puede tomar como significativo ya que como la respuesta es voluntaria, lo habitual es que responda a la misma los interesados en que desde la coordinación se hagan modificaciones en la planificación de la enseñanza. a pesar de ello tendremos en cuenta estos datos para hacer el análisis de la titulación.

Estos datos se explicaran en las reuniones de inicio de curso al profesorado

Revisando el dato de grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza, el resultado es muy diferente, 5,30. Es un resultado alto, aunque inferior al del curso anterior que era de 5.70. Deducimos que el profesorado considera muy adecuada la planificación de la enseñanza. Aunque es habitual que este dato sea muy diferente para alumnos y profesores, es necesario estudiar este proceso para que mejore la visión del alumnado.

En caso de la participación en las encuestas del profesorado, el resultado también es muy diferente, ya que el 62.69% del profesorado completo las encuestas.

Es necesario ser más insistentes con el alumnado para que cubra las encuestas y poder obtener así resultados reales.

Se trasladan estos datos a la CA de la titulación, para establecer medidas, y se trasladan estos datos al profesorado. Para el curso siguiente hemos organizado la docencia con mayor anterioridad. La coordinadora se reunirá al inicio del curso con los coordinadores de cada itinerario para explicar como se va a desarrollar el mismo. A su vez estos trasladaran la información al profesorado del itinerario.

Entendemos que estos resultados apoyan que la valoración de cumplimiento de este criterio es suficiente.

No podemos analizar los resultados de las encuestas de evaluación docente, ya que en el curso 2013/14 no se realizaron por no adaptarse los plazos de análisis a la planificación horaria de este master.

Movilidad

Para esta titulación tan concreta no existen programas de movilidad para estudiantes. Al ser una titulación anual, donde las prácticas deben realizarse en centros gestionados por la Xunta de Galicia, es inviable hacer programas de movilidad.

Descripción De Módulos Y Materias

En el curso analizado, las guías docentes estuvieron en DOCNET en los plazos establecidos desde el vicerrectorado correspondiente. Además se colgaron en la página web propia

http://mpe.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid=170&lang=es

En el curso analizado se realizaron las actividades indicadas en cada una de las guías. Los contenidos, objetivos y competencias, se adaptaron de los propuestos en la memoria verifica.

Los datos obtenidos de las tasas de éxito (>99,71% en los 3 campus) y eficiencia (100% en los campus de Vigo y Ourense y de 98.35% en Pontevedra), demuestran que la evaluación está bien diseñada para analizar el aprendizaje del alumnado.

A través de la WEB propia, se encuentra la información sobre régimen de permanencia

RECOMENDACIONES INFORME SEGUIMIENTO TÍTULO 12-13

En el informe anterior se recomienda establecer propuestas de mejora para analizar y resolver la baja satisfacción del alumnado con respecto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Se establecen propuestas de mejora en el apartado específico.

PLANES DE MEJORA ST 12-13

1) "Recoger de la Xunta de Galicia información sobre los tutores de prácticas disponibles"

Se contactó con la Consellería de Educación, que para este curso hizo un listado de docentes de educación secundaria

interesados en ser tutores de prácticas de este Master. Esta lista se le proporcionó a los alumnos que hicieron su selección. En la siguiente edición, solicitaremos tener la lista de profesorado-tutor con más anterioridad para que los alumnos dispongan de la misma.

Buenas prácticas

- Disponibilidad de toda la información detallada referente a la Planificación de la Enseñanza en la página web del Master.
- Existencia de mecanismos de coordinación docente y evidencias de su funcionamiento:
- Calendarios de exámenes disponibles en la página web.
- Disponibilidad de listado de tutores para realización de prácticas externas.
- Se solicita a los docentes, que mantengan actualizada la información y contenidos de las materias en las plataformas de teledocencia.
- Se informó puntualmente a través de la lista de correo electrónico de los alumnos del Máster, de las distintas convocatorias de becas.

Propuestas de mejora

- Mejorar el resultado de satisfacción del alumnado respecto a la planificación de las enseñanzas.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

GUIAS-DOCENTES-13_14.pdf

Guía_Practicum_13-14.pdf

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Medidas de mejora de satisfacción de los estudiantes con la Planificación y desarrollo de las enseñanzas

Punto débil detectado

Baja satisfacción del alumnado respecto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinación Master

Objetivos específicos

Mejorar el índice de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción

Analizar los datos aportados por las encuestas de satisfacción en CA y con los docentes de las materias, y establecer pautas para mejorar estos datos.

Establecer acciones concretas para mejorar la impresión del alumnado respecto a la planificación de las enseñanzas.

Actuaciones a desarrollar

-Informar al alumnado desde la primera reunión de presentación, de la necesidad que tiene la titulación de que ellos aporten sus comentarios a través de las encuestas de satisfacción.

-Adaptar, con el área de calidad, los plazos para cubrir las encuestas de satisfacción a la realidad de este Master.

-Analizar con la CA los resultados de las encuestas de satisfacción.

-Trasladar al profesorado los resultados de las encuestas de satisfacción.

-Reunión de los docentes de cada itinerario para analizar y aportar ideas para mejorar el desarrollo de la enseñanza.

-Establecer acciones concretas para mejorar el proceso de enseñanza.

Periodo de ejecución

Septiembre 2014-Julio 2015

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La valoración del grado de cumplimiento relativo al criterio "Recursos humanos", una vez hecha la reflexión acerca del mismo para el curso 2013-14 es "suficiente".

En la página WEB propia, se puede acceder a la información sobre el profesorado, en esta lista encontramos datos de contacto y datos sobre la vinculación con la Universidad.

En este curso se mantiene casi en su mayoría el profesorado de ediciones anteriores, dándose correctamente de alta en las plataformas de teledocencia.

Estos docentes fueron seleccionados revisando su perfil y formación.

Estos docentes fueron seleccionados siguiendo los criterios que la Comisión Académica tomo en su reunión del 24 de marzo de 2009 (memoria verificada ep.6.2, página 123).

El profesorado de este Master tienen competencias demostradas en las especialidades de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas:

- Tienen experiencia docente en estudios conducentes al itinerario en el que imparten docencia.
- Han realizado investigación e innovación en el ámbito educativo de secundaria: publicaciones, proyectos de innovación en la materia, etc.
- Han impartido cursos de formación en el ámbito del itinerario en el que imparten docencia.
- Son doctores.
- Tienen experiencia docente en la Formación Inicial del profesorado de secundaria

En algunos casos, hay docentes que son profesores de Secundaria con el perfil citado anteriormente.

En el curso 2012-2013 se detectó que no está disponible información sobre experiencia investigadora y docente de los profesores de la titulación. Durante el curso 2013-2014 solicitamos a todos los profesores que nos envíen esta información con intención de organizarla y hacerla pública en la web del Master.

No podemos analizar los resultados de las encuestas de evaluación docente, ya que en el curso 2013-14 no se realizaron en este Master, por no poder adaptar los horarios de la docencia con las fechas en las que se realizaron las encuestas. En cuanto a la formación de los docentes, 15 de los profesores que imparten docencia en esta titulación han participado en 26 acciones de formación de profesorado impartidas desde el Área de Formación e Innovación Educativa de la Universidad de Vigo durante el curso 2013-2014. No tenemos datos sobre otras acciones impartidas en otras entidades en las que participaran los docentes.

No hay personal de administración específico designado para esta titulación. En cada uno de los centros de adscripción existen PAS que se encargan de todos los trámites administrativos de esta titulación:

Facultad de Biología:

-Negociado de alumnos, varias personas encargadas de procesos generales, y una responsable que se encarga de la documentación específica de másteres

-Existe una persona designada para Másteres que se encarga de todos la tramitación económica y trámites de matrícula. El personal designado en esta facultad no es específico de la titulación sino para todos los másteres del centro.

Facultad de Ciencias de la Educación:

-Existe una persona designada para Másteres que se encarga de todos los trámites de matrícula, gestión de títulos, y cualquier otra tramitación administrativa.

El personal designado en esta facultad no es específico de la titulación sino para todos los másteres del centro.

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte:

-Negociado de alumnos, varias personas encargadas de procesos generales administrativos, procesos de matrícula, tramitación de títulos...

El personal designado en esta facultad no es específico de la titulación sino para todas Las titulaciones del centro.

Además de estas figuras, existe una Secretaría de Docencia, que apoya a la Coordinación General en todos los procesos docentes: elaboración de calendarios y horarios, gestión de página web, atención al alumnado, coordinación de prácticas externas, atención de profesorado, tramitación de certificados docentes y para el alumnado, coordinación de aulas y centros, procesos de SIGC y ST...

Esta secretaría está compuesta por dos personas, que cuentan con suficiente experiencia en la titulación para llevar a cabo este apoyo, ya que han participado en la misma desde su diseño.

El volumen de alumnos, y las dificultades que supone la existencia de tres centros de adscripción, hace imprescindible la existencia de esta secretaría como apoyo a la Coordinación.

Analizando el indicador 75, y la pregunta "estoy satisfecho, en general, con el personal de administración y servicios del centro", la valoración global es de 4,11 sobre 7. Esta puntuación es suficiente, pero necesitamos mejorarla, con lo que intentamos que para el curso 2014-2015 facilitar al alumno las gestiones administrativas sirviendo la secretaría de docencia como puente entre el alumno y el negociado de alumnos.

El buen funcionamiento de los recursos indicados hace que la valoración de este criterio sea suficiente.

PROPUESTAS DE MEJORA ST 12-13

-Ampliar la información en la Página WEB propia sobre los docentes de la titulación.

Se inició el trabajo en esta propuesta. En este momento se está recopilando la información que se espera que sea visible en la WEB propia durante el curso 2014-15

RECOMENDACIONES INFORME ST 13-14

-Diseñar acciones para mejorar la baja satisfacción de los alumnos sobre la docencia recibida

Desde la coordinación se establecerán reuniones con el profesorado donde se indicarán directrices consensuadas que podrían mejorar la calidad de la enseñanza (se profundizará más en el criterio 5)

-Aportar información sobre la participación de los docentes en programas de evaluación.
Durante el curso 2014/2015, se recopilará esta información, y se hará pública si es necesario.

Buenas prácticas

-Ampliar la información pública del profesorado y mejorar su visibilidad.
-Fomentar la participación del profesorado del máster en los programas de evaluación de la actividad docente, cuando sean convocados por la universidad.

Propuestas de mejora

Ampliar la información en la Página WEB propia sobre los docentes de la titulación.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Ampliar la información en la Página WEB propia sobre los decentes de la titulación.

Punto débil detectado

No está disponible información sobre experiencia profesional e investigadora de los docentes. No tenemos información sobre la participación de los docentes en programas de evaluación.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinación Master

Objetivos específicos

Visibilizar desde la página web propia el Curriculum Vitae de los docentes.

Actuaciones a desarrollar

- Solicitar a todos los docentes su CV con experiencia profesional, docente e investigadora.
- Incluir esta información en la página WEB propia.
- Solicitar información sobre participación de los docentes en Programas de Evaluación.

Periodo de ejecución

Septiembre 2014-Julio 2015

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Parcial

Resultados obtenidos

-Estamos recepcionando CV de los docentes.

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La valoración del grado de cumplimiento relativo al criterio "Recursos materiales y servicios" para el curso 2013-14 es "suficiente".

Los recursos y materiales con los que cuenta el máster son suficientes para llevar a cabo una docencia de calidad, para ello se ubican los diferentes itinerarios en centros con los recursos que se consideran necesarios relacionados con el ámbito del itinerario.

Para la especialidad de tecnología, al no tener dentro de las instalaciones de la Universidad un espacio adecuado, se solicita la colaboración de centros de secundaria que nos facilitan el acceso a un aula-taller.

Muchas de las materias requieren el uso de un aula de informática, ante las dificultades de acceso a las mismas, se facilita al alumnado regletas para que puedan traer sus portátiles y trabajar dentro del aula.

Atendiendo a la satisfacción de estudiantes y PDI con los recursos de apoyo a la enseñanza, observamos que en el indicador 80 (PDI), valoran estos recursos con 5,37 puntos sobre 7, que es una puntuación satisfactoria. La valoración del alumnado (indicador 75) es de 3,98 sobre 7, que es una puntuación suficiente. Estas valoraciones son ligeramente inferiores a las del curso anterior, aunque esta diferencia no es significativa.

Valorando todo lo indicado, entendemos que el grado de cumplimiento de este criterio es suficiente.

PLANES DE MEJORA ST 12-13

1) Uno de los planes de mejora propuestos para este criterio fue "Publicar en la página WEB propia información sobre los recursos espaciales con los que cuenta la titulación."
Se publica en la página web propia información sobre aulas y espacios en los que se imparte docencia para esta titulación.

Buenas prácticas

Seguimiento por parte de los centros de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos los recursos disponibles.

Toda la información referente a recursos materiales y servicios para el desarrollo de la enseñanza está actualizada y disponible en la página web del título.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La valoración del grado de cumplimiento relativo al criterio "Resultados previstos" para el curso 2013-14 es "suficiente". En función de los resultados presentados podemos inferir:

El título cumple con los resultados que se habían propuesto en la Memoria del mismo, en las tasas de abandono y eficiencia así como del rendimiento del mismo. Adjunto resultados

-Podemos comprobar, que al igual que en años anteriores, la tasa de eficiencia es superior al 95%, en los tres campus, superando la estimada en la memoria vigente del título.

-En cuanto a la tasa de graduación:

- En los itinerarios que se imparten en Pontevedra, el resultado global es de 83,33%. Analizando cada uno de los itinerarios, vemos que en Orientación el valor es de 50%. Esto se debe probablemente a que este es el primer año en el que se imparte este itinerario, y solo hubo 3 alumnos en el campus de Pontevedra. Entendemos que es un resultado puntual, que mejorará en las ediciones siguientes.

Para el itinerario de Artes, el resultado global es de 85,71%. El valor global es superior al del curso anterior (80%), aunque inferior al de otros años que llegó a alcanzar el 100%. Entendemos que el resultado es puntual, y tiene que ver con la dificultad de los alumnos para compatibilizar horarios laborales con los del Master.

El resultado del itinerario de E.F es posiblemente el más sorprendente (80,95%). Es el resultado más bajo alcanzado por este itinerario en todas las ediciones del Master. Observamos que el valor para mujeres es del 100% y para hombres del 71,43%. Entendemos que este resultado es puntual, y se hará un seguimiento para las siguientes ediciones.

- En el campus de Vigo, el dato global es de 89,83%. Para todos los itinerarios impartidos en este campus, el resultado es más bajo que en años anteriores, excepto en el itinerario de FP: Sector servicios que es ligeramente superior. En ninguno

de los itinerarios el resultado es inferior al 70%. A pesar de la bajada del valor, los resultados no son muy diferentes a los de años anteriores, con lo que entendemos que el trabajo que se está realizando es correcto, aunque es necesario establecer acciones para mejorar la calidad de la enseñanza. Estas acciones se establecen como plan de mejora en el criterio 5.

- En el campus de Ourense el resultado global es de 59,68%. Es necesario esperar a que los datos aportados por SID para cada itinerario sean definitivos, ya que los actuales no se corresponden con este resultado global.

Es importante señalar que en el curso anterior el valor para el itinerario de tecnología fue de 52,27%, para este curso ha subido notablemente llegando a 89,47% en resultado provisional, con lo que entendemos que el dato del año pasado fue puntual.

Desde la Coordinación se les informa de estos resultados a los docentes de las Materias para que reflexionen sobre sus métodos de evaluación.

Los valores de las tasas son muy diferentes, dependiendo del itinerario. En los que es más baja probablemente estos datos vengan dados por alumnos que por causas laborales, por haberse matriculado cuando ya el curso había comenzado y no poder integrarse correctamente en las primeras materias impartidas, o de otra índole, tienen materias pendientes que recuperarán en el siguiente curso

-En cuanto a la tasa de abandono, es muy baja en todos los campus: Pontevedra 4,62%, Vigo 2,54% y Ourense 0%. El dato de Pontevedra, es un poco más alto ya que varios alumnos renunciaron a cursar el curso en el itinerario de orientación por incompatibilidades laborales.

En todo caso, la tasa es inferior a la prevista en la Memoria Verifica.

-En la tasa de rendimiento, nos volvemos a encontrar con un valor muy alto, por encima de 95,74% en los tres campus. Observando los datos provisionales, vemos que en 4 itinerarios el valor es de 100%, en 3 itinerarios, el dato es superior al del año anterior, y en otros 3 el valor es inferior (FP Sector primario y secundario, FP FOL, y Ciencias sociales: Geografía e Historia).

Como se indicó anteriormente, este es el primer año que se imparte el itinerario de orientación. Los resultados provisionales de esta tasa para este itinerario en Pontevedra es 64,71% y Ourense 83,03%. No son resultados significativos ya que son provisionales y no podemos analizarlos respecto a cursos anteriores ya que no existen datos. Además estos itinerarios tienen muchas particularidades que se indicaron en criterios anteriores.

Sobre los datos de grado de satisfacción, es necesario decir que para esta titulación se han obtenido muy poca participación en esta encuesta, solo un 21,40% de participación por parte de los alumnos, ya que de los 229 posibles encuestados, solo respondieron 49. Este resultado tan bajo, no se puede tomar como significativo ya que como la respuesta es voluntaria, lo habitual es que responda a la misma los interesados en que desde la coordinación se hagan modificaciones en la planificación de la enseñanza. a pesar de ello tendremos en cuenta estos datos para hacer el análisis de la titulación.

En cuanto a los docentes, encontramos un 62,69% por parte de los docentes. De los datos obtenidos, inferimos :

-En cuanto al grado de satisfacción del profesorado, para todos los indicadores la valoración es superior a 5,30 puntos, excepto en el 79 "Satisfacción del PDI con los servicios de apoyo al estudiante" que es inferior (4,78). Los resultados son un ligeramente superiores a los del curso anterior, con lo que deducimos que las variaciones en cuanto a la organización del Máster que les afectaban, fueron positivas pero no fueron suficientes.

Observamos que el grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza es de 5,30 sobre 7, una puntuación suficientemente alta, aunque inferior a la del curso pasado (5.70).

A la pregunta concreta "Está satisfecho con los objetivos indicados en el plan de estudios" (ítem 1-indicador 78 de las encuestas de satisfacción). El profesorado otorga una valoración de 5,66 sobre 7. Esta es una puntuación bastante alta, por lo que podemos indicar que los objetivos presentados en el plan de estudios son correctos y coherentes.

A la pregunta concreta "Los mecanismos disponibles para la elaboración y diseño de las guías de las materias son adecuados" (ítem 2-indicador 78 de las encuestas de satisfacción). El profesorado otorga una valoración de 5,33 sobre 7. Esta es una puntuación bastante alta, por lo que podemos indicar que los mecanismos que se ponen a disposición de los docentes para elaborar estas guías son adecuados.

Deducimos que el profesorado considera muy adecuada la planificación de la enseñanza. Aunque es habitual que este dato sea muy diferente para alumnos y profesores, es necesario estudiar este proceso para que mejore la visión del alumnado.

Atendiendo a la satisfacción del PDI con los recursos de apoyo a la enseñanza, observamos que en el indicador 80 (PDI), valoran estos recursos con 5,37 puntos sobre 7, que es una puntuación satisfactoria.

En el próximo curso se deben mejorar estos datos, lo que se espera con las mejoras propuestas en los criterios anteriores.

-En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes, la puntuación baja bastante respecto a la del profesorado. Es

reseñable que baja la puntuación respecto a la planificación de la enseñanza. Se espera que este dato mejore con las propuestas del criterio 5.

La valoración de los alumnos con la planificación y desarrollo de la enseñanza, es inferior, 3,13/7, es inferior al resultado de años anteriores. Por otro lado, el grado de satisfacción de los alumnos con la actividad docente está valorado con 4,51 sobre 7.

Si analizamos los diferentes ítems consultados en este indicador (74 de las encuestas de satisfacción). A la pregunta "Conozco y estoy satisfecho con los objetivos generales del plan de estudios", el alumnado la puntuó con un 3,31 sobre 7. Y a la pregunta "Las guías docentes de las materias son accesibles y coherentes con los objetivos del plan de estudios", los alumnos y alumnas la valoran con un 3,09.

Revisando los resultados de las preguntas de este indicador, observamos que la valoración más baja es respecto a Una desproporción entre clases teóricas y prácticas, al igual que en la edición anterior.

La valoración más alta la encontramos en la pregunta relacionada con la metodología utilizada que es de 4. Para el resto de preguntas la valoración va del 3.24 al 3.63, que son datos bastante parecidos.

Estos datos se explicaran en las reuniones de inicio de curso al profesorado

Estos resultados son muy bajos. La diferencia entre la valoración y la de los alumnos, es muy alta en cuanto a la satisfacción de los objetivos. Esto podría explicarse ya que la respuesta por parte de los alumnos a las encuestas fue muy baja, con lo que aunque los resultados son extrapolables, no son objetivos.

Es preocupante el dato sobre el grado de satisfacción con las acciones de orientación (2,82), que aunque supera la cifra del curso pasado (2.56), sigue siendo una cifra demasiado baja. Entendemos que este resultado sea bajo ya que no está implantado el PAT, aunque si realizamos acciones de orientación. En el curso 13/14 se ha diseñado el PAT para esta titulación, que se comenzara a implantar en el curso 14/15, contando con el asesoramiento del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Biología.

Si atendemos a los resultados del indicador 71, que hace referencia al grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación, observamos que la valoración es alta, un 4,74 sobre 7, aunque es un dato inferior al del año anterior (5,70). Si analizamos profundamente este dato, observamos que en 4 itinerarios la valoración es por encima de 5,88, lo que supone un índice muy alto, llegando en el itinerario de orientación a 7 sobre 7. En 10 itinerarios, la valoración es superior a 4,5, y en los 3 restantes, la puntuación es inferior. Es necesario hacer referencia a la puntuación que otorgaron los alumnos de Humanidades, que es de 2,5. Sabiendo que el número de alumnos que respondieron a la encuesta es muy bajo, esta valoración tan baja, puede hacer referencia a algún caso concreto que tuvo problemas durante el proceso de matrícula.

Atendiendo a la satisfacción de estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza, observamos que en el indicador 80 (PDI), valoran estos recursos con 5,37 puntos sobre 7, que es una puntuación satisfactoria. La valoración del alumnado (indicador 75) es de 3,98 sobre 7, que es una puntuación suficiente. Estas valoraciones son ligeramente inferiores a las del curso anterior, aunque esta diferencia no es significativa.

A pesar de que existe un dato de "estudiantes que participan en programas de movilidad", no se debería valorar este ítem, ya que no hubo estudiantes participando en dicho programa. Se entiende que es un error al cubrir la encuesta, y que se infiere debido a la poca participación del alumnado.

Sigue apareciendo al igual que en años anteriores una baja satisfacción en cuanto a las acciones de orientación llevadas a cabo. En los criterios anteriores se promueve mejorar este dato. Y la explicación al mismo puede estar en que los alumnos reclaman más orientación en el proceso de prácticas externas. Como se indica anteriormente, es un proceso complicado ya que la parte de tutores y coordinadores la realiza la Xunta de Galicia, y no siempre tenemos la información sobre tutores disponible cuando el alumnado la reclama.

No podemos analizar los resultados de las encuestas de evaluación docente, ya que en el curso 2013-14 no se realizaron en este Master, por no poder adaptar los horarios de la docencia con las fechas en las que se realizaron las encuestas.

Para analizar este criterio es necesario que tengamos datos, los cuales se obtienen a través de las encuestas que se les realizan a alumnado y profesorado.

Como se ha indicado anteriormente, es muy baja la participación en las encuestas por parte de los alumnos. Para mejorar esta participación, desde la reunión de presentación se ha informado e invitado a participar a los alumnos en estas encuestas. Durante el curso, también se han enviado varios correos electrónicos al alumnado solicitando la participación en las encuestas. Para seguir mejorando este dato, preparamos un plan de mejora.

RECOMENDACIONES INFORME SEGUIMIENTO TÍTULO 12-13

En el informe anterior se recomienda:

- Analizar las causas de la disparidad de resultados.

Existe una gran disparidad en los resultados de los grados de satisfacción entre alumnos y docentes respecto a todo lo que tiene que ver con la docencia y la propia titulación. Si analizamos estos resultados, podemos suponer varias causas de

esta disparidad. La participación en las encuestas del alumnado es muy baja. Al tener tan poca participación los resultados son poco fiables.

Además de la poca participación del alumnado, al compararla con la participación del profesorado que es mucho mayor, obliga a analizar datos globales (los del profesorado), con datos muy concretos (los del alumnado).

- Aportar soluciones concretas para mejorar la participación en las encuestas.

En el criterio 4 se han propuesto medidas para mejorar la participación.

- Establecer medidas para mejorar la tasa de graduación.

En el criterio 5 se establecieron medidas para mejorar la tasa de graduación.

PLANES DE MEJORA ST 12-13

Para el curso 12-13 se hizo la siguiente propuesta como plan de mejora de este criterio: "Preparar acciones para fomentar la participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción" .

Desde la coordinación se establecieron las siguientes medidas:

Se solicitó al alumnado la participación en las encuestas desde la reunión de presentación donde estuvieron los vicedecanos de calidad y explicaron la importancia de estas encuestas.

Se informó mediante correo electrónico al alumnado y profesorado de las fechas de inicio para cubrir las encuestas solicitando participación.

Se solicitó la participación del alumnado y profesorado en la cumplimentación de las encuestas, cuando faltaba una semana para que cerrara el plazo.

Buenas prácticas

Hacer revisión periódica de la evolución de los diferentes indicadores, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza.

Promover la participación del alumnado y del profesorado en las encuestas de satisfacción.

Propuestas de mejora

Preparar acciones para formentar la participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción.

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

INDICADORES-TASAS_13-14.pdf

RESULTADOS_ENQUISAS_SATISFACION_INDICADORES_13-14.pdf

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Preparar acciones para formentar la participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción.

Punto débil detectado

Poca participación en las encuestas

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinación de Máster/profesorado del Máster

Objetivos específicos

-Fomentar la participación en las encuestas de satisfacción

Actuaciones a desarrollar

- Explicar al alumnado la importancia de participar en las encuestas en las distintas reuniones colectivas que la coordinación tiene con ellos.
- Pedir al profesorado que expliquen al alumnado la importancia de participar en las encuestas en las distintas reuniones colectivas que la coordinación tiene con ellos.
- Enviar desde la Secretaría de Docencia del Master, recordatorios al alumnado para que cumplimenten las encuestas.

Periodo de ejecución

Septiembre 2013 – Septiembre 2014 // Septiembre de 2014-Septiembre 2015

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Parcial

Resultados obtenidos

-El resultado sigue siendo bajo, por lo que se insiste en este plan de mejora.

Grado de satisfacción

Bajo

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La valoración del grado de cumplimiento relativo al criterio "Sistema de Garantía de Calidad", una vez hecha la reflexión acerca del mismo para el curso 2013-14 es "suficiente".

El sistema de garantía de calidad no ha funcionado todo lo bien que se hubiese deseado en los años anteriores. Esto podemos achacarlo a varias cuestiones:

- La especial implantación de este título (el primer curso duró 6 meses)
- La complejidad de trabajar con 14 especialidades de 20 e incluso de 40 alumnos, lo que convierten a cada especialidad en pequeños másteres
- La complejidad de trabajar con estructuras e instituciones ajenas a la Universidad como son los centros de prácticas. Es difícil, aunque no imposible, controlar todos los procesos. Es muy poco tiempo de implantación de esta titulación no tenemos todavía las estructuras de coordinación para llevarlo a cabo

A pesar de ello, en el curso 2011-2012 se designó a una persona vinculada con la secretaría del Master para que se encargue de todos los procesos de calidad de este Máster, creando todas las evidencias requeridas de cursos anteriores, así como introducir los datos solicitados por el área de calidad en la aplicación designada a tal fin.

Tal y como se indica en la Memoria Verifica, forman parte de la Comisión Académica del Master, 3 docentes participantes de la CGIC de cada uno de los centros.

La titulación está representada en la CGIC de los centros con las siguientes personas que forman parte de la comisión

académica:

Por la Facultad de Biología (Campus de Vigo)

D. Raul Iglesias Blanco (Comisión Garantía de Calidad)

Por la Facultad de Ciencias da Educación e do Deporte (Campus de Pontevedra)

D. Jorge Soto Carballo (Comisión Garantía de Calidad)

Por la Facultad de Ciencias da Educación (Campus de Ourense)

Dña. Cristina Larkin Galiñanes (Comisión Garantía de Calidad)

En el curso analizado existen las evidencias correspondientes a los procedimientos del SGIC en los que está implicada la titulación. Estas se pueden consultar en la Aplicación de SGIC.

Los procedimientos que se utilizan para recibir información sobre el profesorado y la propia titulación son las encuestas de satisfacción, indicadores, y el contacto con los alumnos.

Para esta titulación tan concreta no existen programas de movilidad para estudiantes. Al ser una titulación anual, donde las prácticas deben realizarse en centros gestionados por la Xunta de Galicia, es inviable hacer programas de movilidad.

En cuanto al Análisis de la Inserción Laboral, esta titulación capacita a sus alumnos para ser docentes de Educación Secundaria, por lo que no es posible hacer un análisis de inserción laboral, ya que nuestro alumnado trabajará mayoritariamente en la función pública, y depende de que la Consellería de Educación, convoque oposiciones.

No existe ninguna evidencia recogida sobre la satisfacción de los egresados, aunque en los criterios anteriores se establecen acciones para obtener información de estos antiguos alumnos.

La Facultad de Biología, en la que se imparte esta titulación, participó con todas sus titulaciones, en el programa piloto de certificación de la implantación del SGIC dentro del programa AUDIT promovido por la ACSUG (junio-julio de 2013), habiendo recibido por parte de ACSUG y tras auditoría externa la Certificación de la Implantación SGIC el 18-11-2013 y con validez hasta 2019.

RECOMENDACIONES INFORME DE ST 2012-2013

- 1) Se indica que se deben poner en funcionamiento estructuras de coordinación para controlar los procesos de SIGC. Se establecerá un plan de mejora para ello.
- 2) Obtener aportación de tutores de prácticas, continuando con el plan de mejora propuesto en el curso anterior.

PLANES DE MEJORA ST 2012-2013

- 1) "Visibilizar desde la página web propia todos los procedimientos y evidencias en los que está implicada la titulación" No se trabajó sobre esta mejora que se traslada al curso siguiente.
- 2) "Diseñar encuestas para recoger información sobre los tutores de prácticas". Se diseñaron las encuestas, pero no se aprobaron todavía en CA. Se traslada este plan de mejora al curso 2014-2015.

Buenas prácticas

Ampliar y actualizar la información sobre el SIGC en la página web propia.

La Comisión Académica del Máster se han reunido en varias ocasiones para revisar, cumplimentar y aprobar los requerimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad exigidos por los centros (coordinación entre las materias, información a los estudiantes, perfiles de egreso e ingreso, plan de promoción, etc.).

Propuestas de mejora

- Visibilizar desde la página web propia, todos los procedimientos y evidencias en los que está implicada la titulación
- Diseñar encuesta para recoger información sobre los tutores de prácticas.
- Poner en funcionamiento estructuras de coordinación para controlar los procesos del SIGC.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Visibilizar desde la página web propia, todos los procedimientos y evidencias en los que está implicada la titulación

Punto débil detectado

No hay información en la página web sobre los procedimientos del SGIC

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinación Master

Objetivos específicos

Visibilizar desde la página web propia, todos los procedimientos y evidencias en los que está implicada la titulación

Actuaciones a desarrollar

- Seleccionar información que debe ser visible
- Subir a la web propia la información seleccionada.

Periodo de ejecución

Septiembre 2014-Septiembre 2015

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

En el curso 2012-2013 no se llevó a cabo esta acción.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Diseñar encuesta para recoger información sobre los tutores de prácticas.

Punto débil detectado

No tenemos información sobre la acción de los tutores de prácticas

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinación Master

Objetivos específicos

Diseñar encuesta para recoger información sobre los tutores de prácticas.

Actuaciones a desarrollar

Diseñar encuesta
 Enviarla a los alumnos
 Procesar la información recogida

Periodo de ejecución

Octubre 2013- Septiembre 2014 // Septiembre 2014-Septiembre 2015

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

Se ha diseñado la encuesta que debe ser aprobada en CA par después ser enviada a los profesores de prácticas.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Coordinación de los procesos del SIGC

Punto débil detectado

No existen estructuras de coordinación para revisar todos los procesos de garantía de calidad

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinación Master

Objetivos específicos

Definir acciones y ámbito de actuación de una estructura de coordinación de los procesos del sistema de garantía de calidad.

Definir perfil de la persona que se encargará de esta coordinación.

Designar coordinador.

Actuaciones a desarrollar

Definir acciones y ámbito de actuación de una estructura de coordinación de los procesos del sistema de garantía de calidad.

Definir perfil de la persona que se encargará de esta coordinación.

Designar coordinador.

Periodo de ejecución

Septiembre 2014-Septiembre 2015

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La valoración del grado de cumplimiento relativo al criterio "Calendario de implantación" una vez hecha la reflexión acerca del mismo para el curso 2013-14 es "suficiente".

El calendario de aplicación fue ejecutado tal y como se recoge en la Memoria Verificada.

Es necesario reseñar que el curso de implantación 2009-2010 solo duró 6 meses, atendiendo a los plazos establecidos por el Ministerio de Educación.

El resto de cursos, se han desarrollado normalmente de septiembre a julio.

Buenas prácticas

Publicar el calendario de implantación en la página web propia.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

CRONOGRAMA-IMPLANTACION.pdf

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



MPE_Formulario_acciones_ante_recomendaciones_13-14.pdf

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



Tabla_de_relacixn_SGIC-Segto_de_Txtulos_2013-2014.pdf

Evidencia de:

Máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora

Plan_de_mejoras_global_MPROFESORADO_13-14.pdf